



SESION EXTRAORDINARIA

Nº 007/2012

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DEL 2012
HORA: 09:30 Horas
LUGAR: Salón Eventos El Castillo - Pinto

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

TABLA

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

02.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

NO HAY

02.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013

El Sr. Presidente junto a los señores Concejales y Asesorados por la Directora de Adm. y Finanzas Sra. Margarita Tobar Aqueveque, dan inicio al análisis del Proyecto de Presupuesto de Presupuesto Municipal año 2012:

ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	412.857
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	150.358
03	01	001		Patentes Municipales	89.140
03	01	001	001	De Beneficio Municipal	89.140
03	01	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	
03	01	002		Derechos de Aseo	20.427
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	16.829
03	01	002	002	En Patentes Municipales	3.598
03	01	002	003	Cobro Directo	-
03	01	003		Otros Derechos	40.166

03	01	003	001	Urbanización y Construcción	18.370
03	01	003	002	Permisos Provisorios	7.272
03	01	003	003	Propaganda	3.476
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	10.444
03	01	003	999	Otros	604
03	01	004		Derechos de Explotación	-
03	01	004	001	Concesiones	
03	01	999		Otras	625
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	128.000
03	02	001		Permisos de Circulación	128.000
03	02	001	001	De Beneficio Municipal	48.000
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	80.000
03	02	002		Licencias de Conducir y similares	
03	02	999		Otros	
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	134.499
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
05	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	-
05	03	001	001	Programa PREVIENE	
05	03	001	002	Programas Comunales y de Barrios	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	-
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	
05	03	003	002	Otros Aportes	
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	-
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	-
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	

05	03	006	Del Servicio de Salud	-
05	03	006	001 Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05	03	006	002 Aportes Afectados	
05	03	007	Del Tesoro Publico	-
05	03	007	999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	-
05	03	999	De Otras Entidades Públicas	-
05	03	100	De Otras Municipalidades	
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	
05	04		DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
05	05		DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07		DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.611
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
06	02		DIVIDENDOS	231
06	03		INTERESES	
06	04		PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.380
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01		VENTA DE BIENES	
07	02		VENTA DE SERVICIOS	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.251.649
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.500
08	01	001	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	500
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	3.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	18.300
08	02	001	Multas - De Beneficio Municipal	11.000
08	02	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	2.000
08	02	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	600
08	02	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	400
08	02	005	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	300

08	02	006	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	2.000
08	02	007	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	-
08	02	008	Intereses	2.000
08	03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.189.245
08	03	001	Participación Anual	1.189.245
08	03	002	Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados	
08	03	005	De Municipalidades no Instaladas	
08	04		FONDOS DE TERCEROS	1.000
08	04	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500
08	04	999	Otros Fondos de Terceros	500
08	99		OTROS	39.604
08	99	001	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.500
08	99	999	Otros (Aporte Consorcio Chillán 1 y 2, Somontur y Bosque Nevado, Dirección Obras Hidráulicas)	38.104
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
10	01		TERRENOS	
10	02		EDIFICIOS	
10	03		VEHICULOS	
10	04		MOBILIARIO Y OTROS	
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01		VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
11	01	001	Depósitos a Plazo	
11	01	003	Cuotas de Fondos Mutuos	
11	01	005	Letras Hipotecarias	
11	01	999	Otros	
11	02		VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000
12	02		HIPOTECARIOS	
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	

12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	5.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	21.000
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	-
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999		Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21.000
13	03	001		De la Secretaría y Administración General de Interior	-
13	03	001	001	Programas Comunales y de Barrios	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003		Del Gobierno Regional	-
13	03	003	001	Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	003	002	Sostenedores Establecimientos Educativos	
13	03	004		De la Subsecretaría de Educación	-
13	03	004	001	Otros Aportes	
13	03	005		Del Tesoro Público	21.000
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9.000
13	03	005	002	Casino de Juegos Ley N°19.995	12.000
14				ENDEUDAMIENTO	-
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
14	01	002		Empréstitos	
14	01	003		Créditos de Proveedores	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	1.792.117
				egreso	1.792.117

004/2012

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA aprobar el Presupuesto de Ingresos.

A continuación se analizan los Egresos por Item:

EGRESOS

MUNICIPALIDAD DE PINTO
DAF

ANEXO N°1

PERSONAL A HONORARIOS

PROFESIONAL	DEPARTAMENTO	HONORARIO MENSUAL (*)	HONORARIO ANUAL
Asistente Social	DIDECO	359.387	4.312.644
Asistente Social	DIDECO	359.387	4.312.644
Arquitecto	SECPLAN	825.936	9.911.232
Enc. Of. Turismo	DIDECO	291.667	3.500.004
Encuestador F.P.S.	DIDECO	405.169	4.862.028
Relacionador Publico	ALCALDIA	315.000	3.780.000
Ingeniero en Informática	SECRETARIA MUNICIPAL	99.750	1.197.000
		TOTAL	31.875.552

(*) Honorario año 2012 reajustado en un 5%.

PERSONAL A CONTRATA: 11 FUNCIONARIOS

CANTIDAD	CARGO	GRADO
1	PROFESIONAL	11°
4	ADMINISTRATIVO	16°
1	CHOFER	14°
4	CHOFERES	17°
1	CHOFER POR 6 MESES	14°

PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2013
EN M\$

FIESTA DE VERANO (INCLUYE TRILLA YEGUA)		
22.09.999	Amplificación (plaza)	4000
21.04.004	Orquesta, Locutor, Cantantes.	6500
22.04.001	Artículos de librería	150
24.01.008	Coronas ,bandas, premios, flores, medallas, diplomas, juegos criollos	300
22.01.001	Alimentos. Desayuno, almuerzo invitados, Etc.	450
22.03.002	Combustible generador	500
22.03.001	Para vehículos	250
	TOTAL	12150

ANIVERSARIO COMUNAL		
22.09.999	Amplificación y arriendos varios	1350
21.04.004	Contratación Orquesta ,solistas, animadores	750
22.01.001	Alimentos y bebidas varios	4500
22.04.001	Material de librería	80
24.01.008	Premios, galvanos y Flores	300
22.03.001	Petróleo	200
22.07.001	Servicios de Publicidad	120
22.04.008	Vasos, platos	80
22.04.007	Útiles Aseo	50
	TOTAL	7430

FIESTAS PATRIAS		
22.01.001	Alimentos Varios y Bebidas.	1900
22.04.001	Artículos de librería y adornos dieciocheros	150
24.01.008	Flores, Premios, Juegos Criollos, premios	350
22.09.999	Arriendo de Vajilla, Amplificación, baños	1450
22.03.001	Petróleo	200
21.04.004	Locutor (Juegos criollos y vino honor)	500
22.08.999	Empalme	1700
22.04.008	Vasos	80
	TOTAL	6330

DIA DE LA MUJER		
22.04.001	Librería	150
24.01.008	Flores	200
22.01.001	Alimento. Tortas, bebidas y otros	280
21.04.004	Locutor y orquesta.	400
22.09.999	Amplificación	250
	TOTAL	1280

DIA DE LA MADRE		
22.01.001	Alimentos y bebidas varios	380
22.04.001	Librería	50
22.04.008	Servilletas, platos, cucharas	100
24.01.008	Regalos	100
21.04.004	Artistas, Locutor	600
22.09.999	Amplificación	250
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo	
	TOTAL	1480

DIA DEL PADRE		
22.01.001	Alimentos y Bebidas Varios	700
22.04.001	Librería	50
22.04.008	Platos y utensilios de cocina desechables	20
22.05.999	leña	10
21.04.004	Contratación artista y Locutor	700
22.09.999	Amplificación	250
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo	
	TOTAL	1730

DIA DEL NIÑO		
22.09.999	Arriendo de juegos , amplificación y disfraces.	700
22.01.001	Dulces	500
22.04.001	Librería	60
	TOTAL	1260

DIA DIRIGENTE SOCIAL		
22.01.001	Almuerzo	2600
22.09.999	Amplificación	250
21.04.004	Locutor y Orquesta.	370
22.04.001	Librería	50
	TOTAL	3270

DIA DE LA RAZA		
22.01.001	Coctel	350
22.09.999	Amplificación	250
22.04.001	Material Librería	50
21.04.004	Locutor, Artista y Orquesta.	400
	TOTAL	1050

DIA DEL TRABAJO		
22.09.999	Amplificación	250
22.01.001	Alimentación	300
21.04.004	Orquesta, locutor	400
	TOTAL	950

CELEBRACION RECINTO		
22.01.001	Alimentación y Bebidas	450
24.01.008	Premios	100
21.04.004	Locutor	100
22.09.999	Amplificación	250
	TOTAL	900

MUESTRA OVINA		
22.01.001	Alimentación y Bebidas	150
22.09.999	Amplificación	150
22.04.001	Librería	50
24.01.008	Premios	200
21.04.004	Locutor	90
	TOTAL	640

EXPOSICION TALLERES LABORALES		
22.01.001	Alimentación y Bebidas	130
22.04.001	Librería	30
21.04.004	Locutor	50
	TOTAL	210

PASADA DE AGOSTO		
22.01.001	Alimentación y Bebidas	1000
22.04.001	Librería	50
21.04.004	Locutor, Solista y Orquesta	350
22.09.999	Amplificación	250
	TOTAL	1650

DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL		
22.01.001	Alimentación	800
	TOTAL	800

DIA DEL CARABINERO		
24.01.008	Reconocimiento	50
22.01.001	Para Personas	50
	TOTAL	100

PROGRAMA ADULTO MAYOR		
22.01.001	Alimentación y Bebidas, Muestra Platos Típicos.	180
	TOTAL	180

PROGRAMA FIESTA DE LA AVELLANA		
22.01.001	Alimentación y Bebidas, Muestra Platos Típicos.	250
21.04.004	Prestación de servicios programas	300
22.04.001	Materiales de oficina	40
22.09.999	Amplificación	350
22.03.002	Para máquinas y equipos de producción	50
22.07.001	Srvicios de Publicidad	120
22.07.002	Servicios de Impresión	120
	TOTAL	1230

ENCUENTRO DE CANTORAS		
21.04.004	Artista y Locución	220
22.01.001	Alimentación	100
22.09.999	Amplificación	200
22.07.001	Publicidad	100
	TOTAL	620

TOTAL GENERAL	43260
----------------------	--------------

PROGRAMAS SOCIALES 2013 EN M\$

PROGRAMAS SOCIALES		
ITEM	DETALLE	M\$
22.02.003	Calzado escolar (200 pares)	2600
22.02.002	Ropa escolar	800
22.04.001	Útiles Escolares	500
24.01.007	Becas Estudiantiles	3300
24.01.007	Navidad (Juguetes)	4000
21.04.004	Monitoras Talleres Laborales	6300
22.08.007	Caja chica	720
22.08.001	Limpieza Fosas	400
22.09.999	Programa Teletón Amplificación	150
22.01.001	Alimentación Prog. Sociales.	600
22.05.003	Gas. Trabajos Mediaguas (invierno y verano)	200
24.01.008	Reconocimientos, premiaciones	200
	TOTAL	19770

ASISTENCIA SOCIAL		
ITEM	DETALLE	M\$
24.01.007	Material de Construcción	6000
24.01.007	Canastas familiares	4000
24.01.007	Exámenes médicos y medicamentos	2.500
24.01.007	Servicios Funerarios, aporte terreno cementerio	3500
24.01.007	Limpieza Fosas individuales	500
24.01.007	Colchonetas, frazadas, marquesa y Vestuario	1500
24.01.007	Mediagua, incendio catástrofes	4.000
24.01.007	Matriculas	500
24.01.007	Otros (Consumo serv. Basicos)	300
	TOTAL	22800

TOTAL GENERAL	42570
----------------------	--------------

**PROGRAMAS RECREACIONALES
2013
EN M\$**

HONORARIOS MONITORES		
ITEM	DETALLE	M\$
21.04.004	HONORARIOS	4500
TOTAL		4500

TALLERES DEPORTIVOS MULTIDISCIPLINARIOS		
ITEM	DETALLE	M\$
22.01.001	PARA PERSONAS	80
24.01.008	PREMIOS	100
22.03.001	PARA VEHICULOS	50
22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	100
22.07.002	IMPRESIÓN	70
TOTAL		400

FORTALECIMIENTO DEPORTIVO URBANO		
ITEM	DETALLE	M\$
22.01.001	PARA PERSONAS	100
24.01.008	PREMIOS	150
22.03.001	PARA VEHICULOS	100
22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	200
TOTAL		550

FORTALECIMIENTO DEPORTIVO RURAL		
ITEM	DETALLE	M\$
22.01.001	PARA PERSONAS	100
24.01.008	PREMIOS	150
22.03.001	PARA VEHICULOS	100
22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	200
TOTAL		550

TOTAL GENERAL M\$	6000
--------------------------	-------------

PROGRAMAS CULTURALES 2013		
EN M\$		
	PROGRAMA FORTALECIMIENTO TURISTICO RURAL	
ITEM	DETALLE	M\$
22.01.001	PARA PERSONAS	300
22.09.999	OTROS	400
22.07.002	PUBLICIDAD	250
22.07.001	IMPRESIÓN	300
22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	350
22.03.001	PARA VEHICULOS	200
TOTAL		1.800
	MUESTRAS CULTURALES Y ASISTENCIA EVENTOS Y FERIAS ARTESANALES	
ITEM	DETALLE	M\$
22.01.001	PARA PERSONAS	200
22.09.003	ARRIENDO VEHICULOS	350
22.03.001	PARA VEHICULOS	200
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	80
22.09.002	ARRIENDO EDIFICIOS	100
TOTAL		930

	MONITOR CUECA Y FOLCLOR	
ITEM	DETALLE	M\$
21.04.004	HONORARIOS	1.200
TOTAL		1.200
	FORTALECIMIENTO TURISTICO URBANO	
ITEM	DETALLE	M\$
22.07.002	IMPRESIÓN	250
22.07.001	PUBLICIDAD	200
22.01.001	PARA PERSONAS	200
22.09.999	OTROS	320
TOTAL		970
	TOTAL GENERAL M\$	4900

PRESUPUESTO EDUCACION 2013

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	CONCEPTOS	M\$	M\$	M\$	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.896.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.677.000			
		003							
			001		Subvención de Escolaridad				
		099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	49.000			
		101				170.000			
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES				57.000
	01				RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS				
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19345	3.000			
		002			Reembolso Art. 12 Ley N° 18196	50.000			
	99				OTROS				
		999			Otros	4.000			
15					SALDO INICIAL NETO DE CAJA				3.000
					TOTAL INGRESOS				1.956.000

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	CONCEPTOS	M\$	M\$	M\$	M\$
21					GASTOS EN PERSONAL				1.570.361
	01				PERSONAL DE PLANTA			648.200	
		001			Sueldos y Sobresueldos		602.500		
			001		Sueldo Base	203.100			
			002		Asignación de Antigüedad				
				001	Asignación de Experiencia art. 48 ley 19.070	208.700			
			004		Asignación de Zona				
				004	Complemento Zona	38.800			
			009		Asignaciones Especiales				
				001	Monto Fijo Complementario Art.. 3 Ley N° 19.278	1.200			
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art.54 y sptes Ley N° 19070	400			
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19,410	16.500			
				004	Bonif. Especial Prof. Enc. de Esc. Rurales, Art.13, Ley N° 19715	9.300			
			999		Otras Asignaciones Especiales	800			
			014		Asiganaciones Compensatorias				
				007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	1.200			
				999	Otras Asignaciones Compensatorias	100			
			019		Asignación por Responsabilidad				

		OO2	Asignación Responsabilidad Directiva	5.500	
			Asignación Responsabilidad Técnico		
		003	Pedagogica	1.600	
	O28		Asignacion de Estimulo Personal médico y profesores		
			Asignación por Desempeño en Condiciones dificiles, Art. 50 Ley N° 19.070	5.300	
	O31		Asignación de Experiencia Calificada		
		001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	70.000	
	999		Otras Asignaciones	40.000	
OO2			Aportes del Empleador		19.400
	OO2		Otras Cotizaciones Previsionales	19.400	
OO3			Asignaciones por Desempeño		18.500
		001	Desempeño Institucional		
		002	Bonificación Excelencia	3.500	
	OO3		Desempeño Individual		
		003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley 19.070	15.000	
		004	Asignación Variable por desempeño Individual		
OO4			Remuneraciones Variables		1.600
	OO5		Trabajo Extraordinarios	600	
	OO6		Comisiones de Servicio en el Pais	1.000	
OO5			Aguinaldos y Bonos		6.200
		OO1	Aguinaldos		
		OO1	Aguinaldos de Fiestas Patrias	2.300	
		OO2	Aguinaldo de Navidad	1.700	
		OO2	Bono de Escolaridad	2.100	
		OO4	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	100	
21	O2		PERSONAL A CONTRATA		535.300
		OO1	Sueldos y Sobresueldos		506.600
		OO1	Sueldo Base	304.500	
		002	Asignación de de Antigüedad		
			Asignación de Experiencia art. 48, Ley N° 19.070	67.100	
		OO4	Asignación de Zona		
		003	Complemento Zona	53.000	
		009	Asignaciones Especiales		
			Unidad de Mejoramiento Profesional		
		002	Art.54 y sptes Ley N° 19070	5.300	
			Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19,410	22.800	
		018	Asignación de Responsabilidad		
			Asignación de Responsabilidad		
		001	Directiva	500	
			Asignación de Responsabilidad Técnico		
	001	018	Pedagógica	400	
			Asignacion de Estimulo Personal médicos y Profesores		
		027	Asignación por Desempeño en Condiciones dificiles, Art. 50 Ley N° 19.070	4.600	
		030	Asignación de Experiencia Calificada		

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	C O N C E P T O S	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento Art. 49, Ley N° 19.070	13.100			
			999		Otras Asignaciones	35.300			
		002			Aportes del Empleador		11.700		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	11.700			
		003			Asignaciones por Desempeño		6.100		
			001		Desempeño Institucional				
				002	Bonificación Excelencia	2.500			
			003		Desempeño Individual				
				002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	3.600			
				003	Asignación Variable por desempeño Individual				
		004			Remuneraciones Variables		1.500		
			005		Trabajo Extraordinarios	500			
			006		Comisiones de Servicio en el Pais	1.000			
		005			Aguinaldos y Bonos		9.400		
			001		Aguinaldos				
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	3.800			
				002	Aguinaldo de Navidad	3.300			
			002		Bono de Escolaridad	1.800			
			003		Bonos Especiales				
				001	Bono extraordinario Anual				
					Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500			
21	03				OTRAS REMUNERACIONES			386.861	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	800	800		
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		372.061		
			001		Sueldos	340.061			
			002		Aportes del Empleador	14.000			
			004		Aguinaldos y Bonos	18.000			
		005			Suplencias y Reemplazos	300	300		
		999			Otras		13.700		
			001		Asignación Art. 1, Ley 19.464	12.200			
			999		Otras	1.500			
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				349.300
	01				Alimentos y Bebidas		31.500		
		001			Para Personas	31.500			
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.800		
		001			Para Vehiculos	1.800			
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO		7.200		
		001			Materiales de Oficina	1.000			
		002			Textos y Otros Mat.de Enseñanza	1.000			
					Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas, y Otros	500			
		006				500			
		007			Materiales y Utiles de Aseo	1.000			
					Insumos, Repuestos y Accesorios				
		009			Computacionales	2.000			
					Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	500			
		010				500			

	O11		Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehiculos	1.000				
	O12		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.	200				
O5			SERVICIOS BASICOS		50.400			
	OO1		Electricidad	20.000				
	OO2		Agua	12.000				
	OO3		Gas	1.000				
	OO5		Telefonia Fija	5.000				
	OO6		Telefonica Celular	200				
	OO7		Acceso a Internet	12.000				
	999		Otros	200				
O6			MANTENIMIENTO Y REPARACION		19.600			
	OO1		Mantenim. Y Repar. De Edificios	100				
	OO2		Mantenim. Y Repar. De Vehiculos	100				
	OO3		Mantenim. Y Repar. De Mobiliarios y Otros	100				
	OO4		Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Oficina	150				
	OO7		Mantenim. Y Repar. De Equipos Informaticos	150				
	999		Otros	19.000				
O7			PUBLICIDAD Y DIFUSION		100			
	OO2		Servicios de Impresión	100				
O8			SERVICIOS GENERALES		2.700			
	002		Servicio de Vigilancia	500				
	OO7		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.600				
	010		Servicios de Suscripción y Similares					
	999		Otros	600				
O9			ARRIENDO		300			
	003		Arriendo de Vehiculo	300				
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		4.000			
	OO2		Primas y gastos de Seguros	4.000				
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		300			
	OO2		Cursos de Capacitaciones	300				
12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		231.400			
	OO2		Gastos Menores	900				
	004		Intereses, Multas y Recargos	500				

999 Otros(GASTOS SEP) 230.000

SUBT	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG	CONCEPTOS	M\$	M\$	M\$	M\$
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				34.039
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES				
		004			Desahucios e indemnizaciones	34.039			
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1.800
	O4				MOBILIARIOS Y OTROS	500			
	O5				MAQUINAS Y EQUIPOS				

		001		Maquinas y Equipos de Oficina	300	
	O6			EQUIPOS INFORMATICOS		
29	06	001		Equipos Computacionales y perifericos	1.000	
34				SERVICIO DE LA DEUDA		200
	07			DEUDA FLOTANTE	200	
35				SALDO FINAL DE CAJA		300
				TOTAL DE GASTOS		1.956.000

PRESUPUESTO SALUD MUNICIPALIZADA AÑO 2013

INGRESOS						AÑO 2013
SUBT.	ITEM	ASIG.	S-ASIG	S.S-A	DENOMINACION	
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	924,682
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	924,682
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	-
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	
		006			Del Servicio de Salud	743,582
			001		Atención Primaria Art. 49 LEY N° 19378 (11168*4342)	671,167
			002		Aportes Afectados	72,415
			003		Anticipo del Aporte Estatal	
		099			De Otras Entidades Públicas (aguin.- bonos)	11.100
		101			De La Municipalidad a Servicios Incorporados	170,000
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	300
	02				Ventas De Servicios	300
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,700
	01				RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	4,100
		001			Rembolsos ART.4 LEY N° 19345	100
		002			RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196	4,000
	99				OTROS	600
		999			Otros	600
15					SALDO INICIAL NETO DE CAJA	
					TOTAL INGRESOS	929,682

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG.	S-ASIG	S.S-A	CONCEPTOS		
21					GASTOS EN PERSONAL		893,282
	01				PERSONAL DE PLANTA	488,561	
		001			Sueldos y Sobresueldos	412,146	
			001		Sueldo Base	171,788	
			004		Asignación de Zona	25,768	
				002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	25,768	
			008		Asignación de Nivelación	522	
				002	Planilla Complementaria art. 4 y 11, ley N° 19.598	522	
			015		Asignación Sustitutivas	7,683	
				001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	7,683	
			019		Asignación por Responsabilidad	6,930	
				002	Asignación Responsabilidad Directiva	6,930	
			028		Asignación de Estimulo Personal médicos	24,467	
				002	Asignación por Desempeño en condiciones difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	24,467	
			031		Asignación de Experiencia Calificada	300	
				002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	300	
			044		Asignación de atención primaria municipal	171,788	
				001	Asignación de atención prim. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	171,788	
			999		Otras Asignaciones	2,900	
				001	Otras Asignaciones (choferes)	2,900	
		002			Aportes del Empleador	13,000	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	13,000	
		003			Asignaciones por Desempeño	55,415	
			002		Desempeño Colectivo	51,415	
				003	Asignación de Desarrollo y estímulo al desempeño colectivo Ley N° 19.813	51,415	
			003		Desempeño Individual	4,000	
				005	Asignación de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378 agrega Ley 19.607	4,000	
		004			Remuneraciones Variables	2,000	
			005		Trabajo Extraordinarios	1,000	
			006		Comisiones de Servicio en el País	1,000	
		005			Aguinaldos y Bonos	6,000	
			001		Aguinaldos	3,500	
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	2,000	
				002	Aguinaldo de Navidad	1,500	
			002		Bono de Escolaridad	2,000	
			003		Bono de Especial	-	
				001	Bono Extraordinario Anual		
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500	

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S-ASIG	S.S-A	CONCEPTOS	
21	02				PERSONAL A CONTRATA	394,421
		001			Sueldos y Sobresueldos	355,221
			001		Sueldo Base	149,780
			004		Asignación de Zona	22,461
				002	Asignación de Zona, art 26 de la ley N° 19.378	22,461
			014		Asignación Sustitutivas	7,200
				001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	7,200
			018		Asignación por Responsabilidad	3,100
				001	Asignación Responsabilidad Directiva	3,100
			027		Asignación de Estimulo Personal médicos	22,900
				002	Asig. por Desempeño en condiciones difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	22,900
			030		Asignación de Experiencia Calificada	-
				002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	-
			042		Asignación de atención primaria municipal	149,780
				001	Asignación de atención prim. De salud art. 23 y 25, Ley N° 19.378	149,780
			999		Otras Asignaciones (choferes)	
		002			Aportes del Empleador	8,100
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	8,100
		003			Asignaciones por Desempeño	24,000
			002		Desempeño Colectivo	21,000
				003	Asignación de Desarrollo y estímulo al desempeño colectivo Ley N° 19.813	21,000
			003		Desempeño Individual	3,000
				004	Asignación de Mérito, Art. 30 Ley N° 19.378 agrega Ley 19.607	3,000
		004			Remuneraciones Variables	2,000
			005		Trabajo Extraordinarios	1,000
			006		Comisiones de Servicio en el País	1,000
		005			Aguinaldos y Bonos	5,100
			001		Aguinaldos	3,500
				001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	2,000
				002	Aguinaldo de Navidad	1,500
			002		Bono de Escolaridad	1,100
			003		Bono de Especial	-
				001	Bono Extraordinario Anual	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500
	03				OTRAS REMUNERACIONES	10,300
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Natural	10,300
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	-
			001		Personal que se Desempeña en el depto. De Salud	
		005			Suplencias y Reemplazos	
		999			Otras	-
				999	otras (viáticos, aguinaldos Cod. Trab.)	

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S-ASIG	S.S-A	CONCEPTOS		
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		35,800
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1,000	
		002			Vestuario, Accesorio y Prendas Diversas	1,000	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000	
		001			Para Vehículos	2,000	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,050	
		001			Materiales de Oficina	1,000	
		003			Productos Químicos	50	
		004			Productos Farmacéuticos	5,000	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	5,000	
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100	
		007			Materiales y Útiles de Aseo	500	
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,000	
		010			Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	200	
		011			Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	1,000	
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.	200	
22	05				SERVICIOS BASICOS	6,300	
		001			Electricidad	2,000	
		002			Agua	500	
		003			Gas	500	
		004			Correo	40	
		005			Telefonía Fija	1,000	
		006			Telefónica Celular	960	
		007			Acceso a Internet	300	
		999			Otros (leña)	1,000	
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACION	2,950	
		001			Mantenim. Y Repar. De Edificios	1,000	
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	1,000	
		003			Mantenim. Y Repar. De Mobiliarios y Otros	100	
		004			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Oficina	100	
		005			Mantenim. Y Repar. De Maq. y Equipos de Producción	200	
		006			Mantenim. Y Repar. De Otras Maq. y Equipos	200	
		007			Mantenim. Y Repar. De Equipo Informáticos	200	
		999			Otros	150	
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,100	
		001			Servicio de publicidad	100	
		002			Servicios de Impresión	1,000	
22	08				SERVICIOS GENERALES	2,100	
		001			Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	1,000	
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes (permiso circulación)	1,000	
		999			Otros	100	

Gastos

22	09			ARRIENDO	900	600
		002		Arriendo de Edificios	800	
		999		Otros	100	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,000	
		002		Primas y gastos de Seguros	1,000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,500	
		001		Estudios e Investigaciones	3,000	
			001	Exámenes de laboratorio	3,000	
			001	Cardiovascular	1,500	
			002	Lab. Básico	1,500	
		002		Cursos de Capacitaciones	500	
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	900	
		002		Gastos Menores	600	
		003		Gatos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100	
		005		Derechos y Tasas	200	
23				PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	-	
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	-	
		004		Desahucios e indemnizaciones		
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600	
	03			VEHICULOS	-	
	04			MOBILIARIO Y OTROS		
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	200	
		001		Maquinas y Equipos de Oficina		
		002		Maquinas y Equipos de Producción		
		999		Otras	200	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	400	
		001		Equipos Computacionales y periféricos	400	
				TOTAL GASTOS		929,682

21-10-004-005: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL DE PLANTA, el Concejal Sr. Víctor Ortiz propone bajarlos en M\$ 10.000.-, abierto, si a futuro se requiere aumentarlo mediante Modificación Presupuestaria si fuera necesario.

A objeto resolver, el Sr. Presidente le somete a votación:

Por lo Propuesto M\$ 20.000.-

- Sr. Manuel Guzmán Aedo
- Sr. Luis Ojeda Venegas
- Sr. Marceo Ruíz Rodríguez
- Sr. Jorge Arias Zumaeta
- Sr. Rodrigo Sandoval Villegas

Por lo tanto, se aprueba por M\$ 20.000.-

21-01-004-006: COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS por M\$ 20.000.-.

El Concejal, Sr. Víctor Ortiz propone bajarlo a M\$ 10.00.- abierto, si a futuro se requiere aumentarlo mediante Modificación Presupuestaria si fuera necesario.

A objeto resolver, el Sr. Presidente lo somete a votación.

Por lo propuesto en Proyecto Presupuesto Municipal M\$ 20.000.-

- Sr. Manuel Guzmán Aedo
- Sr. Luis Ojeda Venegas
- Sr. Jorge Arias Zumaeta
- Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez
- Sr. Rodrigo Sandoval Villegas

Por lo tanto, se aprueba por M\$ 20.000.-

El Concejal Sr. Víctor Ortiz Tapia, Sr. Jorge Arias Zumaeta, Sr. Rodrigo Sandoval, solicitan que mensualmente se les entregue un Informe detallado y fundamentado del trabajo ejecutado en horario extraordinario y Cometidos Funcionarios PERSONAL DE PLANTA

21-002-004-005: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL A CONTRATA, el Concejal Sr. Víctor Ortiz propone bajarlo a M\$ 5.000.-, abierto, si se requiere aumentarlo mediante Modificación Presupuestaria si fuera necesario.

A objeto resolver, el Sr. Presidente lo somete a votación:

Por lo propuesto en Proyecto Presupuesto Municipal M\$ 9.000.-

- Sr. Manuel Guzmán Aedo
- Sr. Luis Ojeda Venegas
- Sr. Jorge Arias Zumaeta
- Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez
- Sr. Rodrigo Sandoval Villegas

21-002-004-006: COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS. Por lo tanto, se aprueba por M\$ 9.000.-

El Concejal Sr. Víctor Ortiz Tapia propone dejarlo en CERO.

A objeto resolver, el Sr. Presidente lo somete a votación:

Por lo propuesto en Proyecto Presupuesto Municipal:

- Sr. Manuel Guzmán Aedo
- Sr. Luis Ojeda Venegas
- Sr. Marcelo Ruiz Rodríguez

Por lo tanto, se aprueba por M\$ 9.000.-

Los Concejales Sr. Víctor Ortiz Tapia, Sr. Jorge Arias y Sr. Rodrigo Sandoval, solicitan mensualmente se le entregue un Informe fundamentado de los Cometidos Funcionarios, tanto de TRABAJOS EXTRAORDINARIOS y COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS.

22-07-001: PUBLICIDAD: Se acuerda contratar por \$ 100.000.- mensual en Radio Contemporánea y por \$ 100.000.- mensuales en la Radio Valeria de Pinto - Coihueco.

004/2012

Por lo tanto, previo amplio análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar el PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013. Asimismo, se aprueban los PRESUPUESTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD condicionado a que se deben ajustar de acuerdo al aporte Municipal

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 16:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo
Ministro de Fe

FIRMAN APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 007/2012 SRES. CONCEJALES:

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

FCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta Concejo